



**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA R&R REGALADO®ALADO S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 17 días de abril de 2020, a las 16h05, se reúnen por medio telemático el cien por ciento del capital social de la Compañía R&R REGALADO®ALADO S.A., se reúnen los siguientes accionistas:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUCRITO	ACCIONES	CAPITAL PAGADO
Paulina Verónica Regalado Yépez	USD.\$ 480,00	480	480.00
Diego Andrés Regalado Yépez	USD.\$ 160,00	160	160.00
Esteban Felipe Regalado Yépez	USD.\$ 160,00	160	160.00
TOTAL	USD.\$ 800,00	800	USD.\$ 800,00

La Secretaría informa a los presentes que, de conformidad a la Ley, esta Junta se empezó a grabar desde el inicio de la misma para constancia de su celebración ya que a la fecha todas las personas estamos prohibidas de circular dentro y fuera del territorio ecuatoriano. Todo esto en virtud de que, al amparo de lo que dispone el Decreto Ejecutivo #1017 de 16 de marzo del 2020 se declaró el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional, por los casos de coronavirus confirmados en el Ecuador. A esa fecha la Organización Mundial de la Salud ya había declarado al COVID-19 como PANDEMIA porque representa un alto riesgo de contagio para toda la ciudadanía. Como consecuencia se restringe la libertad de tránsito y movilidad a nivel nacional.

De conformidad con el Libro de Acciones y Accionistas que se encuentra en medio magnético y bajo responsabilidad del representante legal, la Secretaría certifica que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía. De acuerdo a la Ley de Compañías, los Accionistas renuncian a su derecho de convocatoria previa y resuelven constituirse en Junta General Ordinaria con carácter Universal de Accionistas.

Por disposición de los estatutos preside la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, el señor Esteban Felipe Regalado Yépez; y, como secretaria Ad- Hoc la doctora Paulina Verónica Regalado Yépez

Adicionalmente se encuentra presente la señora Adriana López en calidad de Comisario de la compañía, y la señora Nancy Herdoiza en calidad de Contadora.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta, el Presidente de la Junta la declara instalada y pide a la Secretaria que de lectura al orden del día:

- 1. Conocer y aprobar el informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019.**
- 2. Conocer y aprobar el Balance General y los estados financieros de pérdidas y ganancias correspondientes el ejercicio económico 2019.**
- 3. Conocer y aprobar el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019.**



4. **Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2019.**
5. **Designación de Comisario para el ejercicio económico 2020.**
6. **Designación de Administradores**
7. **Puntos Varios**

La Junta General aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, razón por la cual el Presidente de la Junta, dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado, solicitando a Secretaría que dé a conocer los puntos del orden del día y su aprobación:

Punto Uno.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.

Toma la palabra el Gerente General de la compañía y somete a consideración de los accionistas su informe anual de actividades correspondiente al año 2019.

Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades del Gerente General de la compañía en el año 2019 por parte de los accionistas, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar por unanimidad el informe presentado por el ejercicio económico 2019, el mismo que se adjunta al Libro de Expediente de Actas de Junta General.

Punto Dos.- Conocer y aprobar el Balance General y el Estado Financiero de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019.

Por Secretaría se le da la palabra a la señora Contadora de la Compañía, la señora Nancy Herdoíza quien también se encuentra presente y expone con el Gerente General el Balance General y el Estado Financiero de Pérdidas y Ganancias correspondiente al Ejercicio Económico 2019.

Una vez que se ha expuesto la información a los presentes, con base a lo dispuesto en la Ley de Compañías, el Balance General y el Estado Financiero de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2019, se somete a consideración de los accionistas quienes por unanimidad los aprueban y disponen que un ejemplar de toda la información se adjunte al Libro de Expediente de Actas de la compañía.

Punto Tres.- Conocer y aprobar el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019.

Por Secretaría se le da la palabra a la señora Adriana López quien actúa en calidad de Comisaria de la Compañía y somete a consideración de los accionistas su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2019, teniendo en cuenta que la compañía tiene un año de lo que se constituyó.

Luego de varias explicaciones, los accionistas de la compañía deciden aceptar por unanimidad el informe presentado y disponen que un ejemplar de toda la información se adjunte al Libro de Expediente de Actas de la compañía.

Punto Cuatro.- Conocer y aprobar sobre el destino de las utilidades del Ejercicio Económico 2020.

El Gerente General de la compañía **R&R REGALADO®ALADO S.A.**, da a conocer a los accionistas que durante el ejercicio económico 2019, según los balances presentados la compañía reporta una pérdida de \$17.883,75 valor que los accionistas se comprometen a



absorber en los próximos ejercicios con el fin de que la compañía pueda tener una utilidad positiva.

Punto Cinco.- Designación de Comisario para el ejercicio económico 2020.

Por Secretaría se somete a consideración de los presentes, volver a contratar a la señora Adriana López para que continúe desempeñando el cargo de Comisario de la compañía **R&R REGALADO®ALADO S.A.**, para el ejercicio económico 2020.

Los accionistas de la compañía deciden aceptar por unanimidad la designación propuesta.

Punto seis.- Designación de Administradores.-

Por Secretaría se somete a consideración de los presentes, que los nombramientos de los administradores actuales se encuentran vigentes a la fecha, por lo tanto, pueden continuar con el ejercicio de sus funciones.

Punto Siete.- Varios.-

Los accionistas se comprometen a establecer los mecanismos y estrategias necesarias con el fin de que la compañía no tenga pérdida en los futuros ejercicios económicos.

Por no haber otro punto que tratar en el Orden del Día, el acta es leída por Secretaría, la misma que es aprobada por unanimidad por los presentes.

Siendo las 17h30 se levanta la sesión y el Presidente de la Junta da por concluida la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **R&R REGALADO®ALADO S.A.**

Suscriben la presente acta todos los participantes en esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías.

**Esteban Felipe Regalado Yépez
Presidente de la Junta**

**Paulina Verónica Regalado Yépez
Secretaria Ad-Hoc de la Junta**

**Esteban Felipe Regalado Yépez
GERENTE GENERAL
R&R REGALADO®ALADO S.A.
Accionista**

**Paulina Verónica Regalado Yépez
Accionista**

**Diego Andrés Regalado Yépez
Accionista**